



Expediente: 105/21-A3

Carátula: GUARAZ VIVIANA ANABEL C/ ARNEDO NAHUEL MAXIMILIANO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/11/2022 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 105/21-A3



H3020141904

JUICIO: GUARAZ VIVIANA ANABEL c/ ARNEDO NAHUEL MAXIMILIANO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:105/21-A3.-

Monteros, 03 de Noviembre de 2022.

Proveyendo escrito de fecha 31/10/2022 presentado por el perito Corregidor Carrió mariano Federico:

- 1.- Téngase presente el informe pericial presentado en tiempo y forma.
- 2.- Córrase traslado a las partes por el término de ley.-^{MER} FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 03/11/2022

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.